FUERZA AÉREA ARGENTINA
AGREGADURIA AERONAUTICA
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	**DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratacion Directa en el Exterior (Especialidad)	**N°:** 1	**Ejercicio:** 2015
Clase: Etapa Unica		
Modalidad: Sin modalidad		

Expediente N°: 5.885.449 (FAA)	**Solicitud de Gasto N°:** U-2093141

Rubro comercial: Mantenimiento, Reparacion y Limpieza

Objeto de la contratación: Contratacion Directa por Especialidad con la firma Bombardier (Learjet Inc) para realizar inspección de Fase A1/A6 y B1/B6 de 300 y 600 hs. respectivamente en la Aeronave Lear Jet 60-140 matricula T-10.

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA **DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA** **2405 "I" STREET NW- 4th Floor** **WASHINGTON, DC 20037** **Teléfonos: 202-478-3539/3516** **Fax: 202-822-8051** **Correo Electronico: ac9@faaus.org**	**Hasta las 10:00 AM hs del día 13/FEB/15**

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA **DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA** **2405 "I" STREET NW- 4th Floor** **WASHINGTON, DC 20037**	**Día 13/FEB/15 a las 10:00 AM.**

DENOMINACIÓN

Ren-glon	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	SERV 1	10161	3-3-2-3037/0013: DMA- RECORRIDA GENERAL (MANT MAYOR)- INTEGRAL DE AERONAVE
DESCRIPCION: INSPECCION DE FASE A1/A6 B1/B6 DE 300 Y 600 HS RESPECTIVAMENTE DE LA AERONAVE LEAR JET 60-140 MATRICULA T-10			

CLAUSULAS PARTICULARES

1- COORDINACION:
La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

2- MONEDA DE COTIZACION Y PAGO:
Las cotizaciones se formularán en DOLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

3- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:
La oferta deberá presentarse en original y copia.

4- OFERTA:
a) La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma inglés y en español.
b) Se rechazarán las ofertas escritas en lápiz.
c) A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes, traslados, alojamiento y otros gastos involucrados que le demanden al Adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FUERZA AEREA ARGENTINA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, aunque fueran debidamente explicitados.
d) Debera consignar un precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglon en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta.

5- GARANTÍA TÉCNICA DE LOS TRABAJOS:
TRESCIENTAS (300) horas o DOCE (12) meses lo que ocurra primero, a partir de la entrega y recepción de la aeronave.

6- GARANTIAS:
Por ser el presente procedimiento una Contratación Directa por Especialidad, los oferentes y adjudicatarios están exceptuados de la obligación de presentar ofertas.

7- LICENCIA DE EXPORTACION:
Si el material requiere Licencia de Exportación, el proveedor será responsable de su obtención. Si la misma no es presentada (en el caso que lo requiera), el contrato será cancelado y la FUERZA AEREA ARGENTINA no será responsable por los gastos incurridos.
El Adjudicatario deberá gestionar la Licencia de Exportación; si esta no fuera requerida, el proveedor deberá informar el Schedule "B" Number y el número CCL.

8- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:
SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogara en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

9- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:
El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).
En los casos en que resulte imprescindible para la FUERZA AEREA ARGENTINA el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante.

10- PLAZO DE ENTREGA:
VEINTICINCO (25) días hábiles administrativos a partir de la notificación de la Orden de Compra, momento en el cual se producira el perfeccionamiento del contrato.

11- LUGAR DE ENTREGA:
Intalaciones del Empresa Bombardier (Lear Jet Inc.), en TUCSON AZ (ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

12- **FORMA DE PAGO:**
Neto TREINTA (30) días o por Carta de Crédito sujeto a la aprobación de la entidad bancaria (HSBC Bank) respecto del material.
En el caso de pago por Carta de Crédito, estas serán gestionadas con el banco HSBC, en modalidad IRREVOCABLE e INTRANFERIBLE a favor del Adjudicado, siendo la negociación y la totalidad de los costos que demande la apertura y mantenimiento de la misma a cargo EXCLUSIVO del adjudicado. En caso de que la aplicación de la Carta de Crédito sea rechazada por la entidad bancaria, la condición de pago será Neto TREINTA (30) días.

13- **FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE REMITOS Y FACTURAS:**
Las facturas, con una copia del Remito firmado, deberán ser a su vez, emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística en EE.UU, a la dirección:
AGREGADURIA AERONAUTICA
JEFATURA MILITAR
2405 "I" STREET NW- 6th Floor
WASHINGTON, DC 20037.

14- **REGULACIONES DE PAGO:**
El pago se realizara mediante Carta de Crédito Abierta.
Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ Nombre completo del beneficiario final.
- ✓ Direccion de los beneficiarios.

15- **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

La empresa Adjudicataria debera:

- Utilizar la totalidad del material en condiciones: FN (Factory New), OH (Overhaul) o RP (Repairable), con su correspondiente formulario 8130-3, según corresponda.

- Solicitar autorización al representante técnico en planta por parte de la FUERZA AEREA ARGENTINA, para la aprobación de toda representación de toda reparación, que surja como discrepancia producto de la Inspeccion de la Aeronave.

- Actualizar los LOG BOOK de la aeronave y el sistema CMMR (actualización de documentación técnica por vencimientos) y toda aquella documentación relacionada con el final de la Inspeccion.

- Aplicar los boletines de servicio mandatorios y AD's vigentes.

- Asegurar el adecuado estacionamiento de la aeronave dentro de un hangar y los seguros correspondientes de la aeronave, mientras dure la inspección en sus talleres. En caso de tener que enviar materiales a terceros, para su intervención, las empresas deberán estar habilitadas por la FAA (Federal Aviation Administration).

- Entregar un presupuesto detallado con costos de mano de obra y de los materiales a utilizar en los trabajos que se deban realizar.

- Permitir la precensia de DOS (2) representantes técnicos en planta por parte de la FUERZA AEREA ARGENTINA, mientras dure la inspección, la que estará integrada por un ingeniero y un especialista del Sistema de Arma de referencia.

- La totalidad de los trabajos del servicio de inspección, serán realizados en el exterior y conformados por la representación técnica en planta de la Direccion de Mantenimiento del Material (Dpto. Mantenimiento de Material Aereo).

Inspecciones:

La inspección deberá ser realizada de acuerdo al MANUAL DE MANTENIMIENTO capítulo 5 de la revisión vigente, para MOTORES , APU y PLANEADOR.

La propuesta económica de la Empresa deberá incluir entre otros los siguientes trabajos:

- Aceptación de tareas solicitadas.
- Protección de la aeronave, dentro de las instalaciones de la Empresa.
- Control y registro en las Libreta Historial de vencimientos y tareas realizas a realizar en Motores, APU y planeador.
- Reemplazo de materiales por vencimiento o mal funcionamiento.
- Testeo funcional posterior al material inspeccionado.
- Requerimientos de la FUERZA AEREA ARGENTINA para tareas de inspecciones especiales solución de novedades o cualquier otra derivación fuera del programa de inspección normal.
- Remoción/ instalación, paneles de acceso, piso e interior según corresponda.
- Sellado de los paneles relacionados.
- Servicio de Limpieza.
- Retoques de pintura con técnicas de terminado exterior especificas.

INSPECCION DE MOTORES- inspección de 300 hs / control de acuerdo al cambio/ remoción del motor mantenimiento programado, de acuerdo con lo listado a continuación.

- Inspección visual de conductos de sangrado de aire, líneas, cañerías y cableado eléctrico ubicados en la zona de motor.
- Inspección visual de todo el arnés de cableado y protectores de los terminales, incluyendo los arnés blindado hasta el panel de mantenimiento FADEC.
- Inspección visual de los parallamas y los elementos detector de incendio de la caja de accesorios.
- Inspección visual de la línea de sangrado de alta presión del sistema de alcohol y plomería anti hielo de NACELLE.
- Inspección visual del conector de cañería anti hielo de NACELLE.
- Inspección visual de capó y placa, inspeccionar el puente conector a lo largo de las bisagras del capó.
- Inspección visual de recubrimiento interior y exterior de la puerta de capó inferior, sellos y conjunto de broches.
- Inspección visual de la puerta de carga de aceite.
- Inspección visual de varilla de sujeción de puerta abierta.
- Inspección visual de recubrimiento y agarre del conducto de ventilador externo.
- Inspección visual de los cables de conexión eléctricos del arnés eléctrico FADEC, accesorios, acoples, controles de conexión, líneas de drenajes, matafuegos, hidráulico y combustible.
- Inspección visual de soporte de parallamas.
- Inspección visual del elemento detector de fuego de motor.
- Inspección visual de mampara de entrada de motor, cañerías y válvulas de corte.
- Inspección visual de inyectores de salida de motor.
- Asegurarse que estén cumplimentadas todas las circulares y directivas de aeronavegabilidad según FAA de motor y se hayan realizado las entradas de las mismas en la libreta historial de la aeronave.

Motor Serie PCE CAO-116 inspección de 300 hs IBR (eddy current en etapa 1 de rotor de compresor)

Deberá presupuestar los Boletines de Servicio mandatarios, incluyendo:

- Mano de obra.
- Kit
- Componentes mayores definidos en el Boletín de Servicio
- Consumibles o repuestos que se consigan en el mercado local.
- Acceso interior no se considera en las horas/hombre de Boletines de Servicio.
- Modificaciones a la aeronave para relocalizar componentes u otros cambios necesarios para permitir la incorporación del Boletín de Servicio.
- Cumplimiento de Boletines de Servicio previos.
- Discrepancias encontradas durante la aplicación de un Boletín de Servicio.

APLICACIÓN DE BOLETINES DE SERVICIO

SB 60-28-16 R1 Combustible – Conexión del Cono de cola con la línea de combustible para lograr una mejor protección contra rayos.

La propuesta económica deberá incluir:

- Repuestos.
- Mano de obra
- Créditos para equipamiento que sea eliminado o reemplazado.
- Datos de peso y balanceo.
- Análisis de carga eléctrica.
- Diagramas de cableado.
- Suplementos manuales de vuelo.
- Requerimientos de pintado siguiendo el modelo.
- Acceso interior.
- Activación del servicio con un proveedor de elección del cliente.
- Cualquier cambio a las instalaciones planificadas debido a la configuración o equipamiento existente de la aeronave.

Las modificaciones se deberán basar en Certificados de Tipo Suplementario (STC), o en otros diagramas aprobados por la FUERZA AEREA ARGENTINA, asumiendo que todas las interfaces del equipamiento y las interconexiones están completamente operacionales.

Actualización al VHF – 422C 8.33KHz del VHF-422As - STCSA8131NM-D (60-230 y anteriores con UNS-1B o UNS-1C FMS).

Inmunidad de VIR-432FM – ECR4372 (60)

Asimismo la propuesta deberá incluir los gastos que demanden el alojamiento y traslado desde el hotel al lugar de trabajo de DOS (2) Representante Técnico designado por la FUERZA AEREA ARGENTINA.

TINE EMBASSY
ATTACHE
EYE ST. NW
TON DC, 20037

TO: WB021
BOMBARDIER AIRCRAFT SERVICES.LEARJET INCERVIC
1255 EAST AERO/PARK BLVD.
TUCSON,AZ 85734-1186

DATE = 04 FEB 2015

aporeciate, receiving a price quotation for the materials and/or services listed below, in accordance with the Terms &
ons attached, which should be returned duly executed along with your quotation.
General Bidding Conditions **

=

Superior I CARLOS A SPINETTO
FMS and Commercial Purchasing Chief

: = If P/N's quoted are different from those requested, please fill in blanks so as to update our records **

CTION No: U2093141 - R E Q U E S T F O R Q U O T A T I O N - OPENING DATE: 02/13/15 PAGE: 1

LEARJET60	00000 MAINTENANCE SERVICE	0000000000000	EA	1	* UNIT PRICE:_____,____
SSY:					* EXTENDED PRICE:_____,____
DC.:					* PRICE EXPIRES (IN DAYS):_____
PT.:					* DELIVERIES :_____

quoting: ( ) Equivalent : P/N ..... FSCM .....
( ) Interchangeable (2 way replac.) P/N ..... FSCM ..... NSN ...-..-...-....
( ) Substitute (1 way replac.) P/N ..... FSCM ..... NSN ...-..-...-....
( ) Other (specify: incorrect,etc): P/N ..... FSCM ..... NSN ...-..-...-....

amount (state in numbers and letters) :

SELLER'S AUTHORIZED SIGNATURE AND
TITLE SIGNIFYING AGREEMENT WITH THIS
QUOTATION.